

Año..... Ptas. 4'50
Semestre... » 2'50
Trimestre... » 1,50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
á precios económicos.

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
á quienes dirigirá toda
la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

AÑO V.

Sábado 3 de Diciembre de 1910

NUM. 613

Basilio Giménez Benito MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

LOS PRESUPUESTOS

El impuesto de derechos reales

Continúa en las Cortes la discusión de los presupuestos, y han comenzado á debatirse los proyectos especiales en que el Sr. Cobián ha planteado su reforma fiscal.

Muy combatidos han sido los proyectos del ministro de Hacienda; pero acaso el menos conocido de todos, es el relativo al impuesto de derechos reales, cuya discusión ha comenzado ya en el Congreso.

La base de la reforma es la distinción entre el impuesto de conjunto que pesa sobre la totalidad de la herencia y el impuesto de cuota que corresponde pagar á cada uno de los herederos, por la porción que se le asigne en la oportuna partición; de modo que el proyecto establece la duplicidad del tributo, cosa que, después de todo, no es ninguna novedad, porque ya sucede hoy con las sociedades anónimas que el impuesto de utilidades se paga dos veces, una por la sociedad misma sobre el conjunto de sus beneficios, y otra por los accionistas en la porción correspondiente á su dividendo.

Para conocimiento del público creamos de interés apuntar los siguientes extremos del dictamen que se está discutiendo en el Congreso:

Se establece una escala ascendente, que comienza con el 1'10 por 100 cuando el valor de la porción hereditaria entre ascendientes y descendientes no pasa de 1.000 pesetas; de 1.001 pesetas á 10.000 se fija el 1'40; de 10.001 pesetas á 25.000, 1'70; de 25.001 á 50.000, el 2 por 100; de 50.001 á 100.000, el 2'50; de 100.001 á 250.000, el 3 por 100; de 250.001 á 500.000 el 3'50; de 500.001 á un millón, el 4 por 100; de 1.000.001 á dos millones, el 4'50, y cuando la herencia exceda de dos millones, el 5 por 100.

El mismo tipo de gravamen se aplica por las herencias entre cónyuges, por la porción ó cuota legal, cuyo tipo se aumenta en la porción no legitimada, desde el 4 por 100, cuando no exceda de 1.000 pesetas la herencia, hasta el 8,50 si pasa de dos millones.

Entre ascendientes y descendientes naturales é hijos legitimados por concesión real y los adoptados, el tipo de exacción comienza por el 2,70; si llega á 100.000 pesetas se pagará el 4'10; de uno á dos millones el 6'10 y pasando de dos millones el 6,60 por 100.

A los colaterales de segundo grado ó sea á los hermanos; se les exige el 7,75 por 100 en las herencias de 1.000 pesetas; y con otras escalas intermedias, el 10'78 por 100.000 pesetas; el 12 si se trata de 500.000 pesetas; el 13'75, si se hereda un millón, y el 14'50, si excede de dos millones.

En sentido ascendente se aumentan en los grados sucesivos los tipos de gravamen, llegando en el sexto, y personas que no tengan parentesco con el testado, á fijarse el 17 por 100 por 1.000 pesetas; el 18, desde 1.001 á 10.000; el 19, hasta 25.000; el 20 hasta 50.000; el 22, hasta 250.000; el 23, hasta 500.000; el 24, hasta 1.000.000; el 25 hasta dos millones, y pasando de esta cifra, el 26 por 100.

El mínimum en las herencias en favor del alma es de 10 por 100, si la cuota no excede de 1.000 pesetas y con otras escalas intermedias llega al 19

por 100, si pasa el caudal de dos millones.

En las sucesiones *abintestato* los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

También se establece que los bienes muebles que los extranjeros posean en España estarán sujetos al impuesto siempre que no se haya pactado la exención con el país respectivo.

Se crea un impuesto de 25 céntimos por 100 anual, sobre el valor de todos los bienes que posean las asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, que no transmiten dichos bienes por sucesión hereditaria.

Se exceptúan únicamente de esa cuota los Hospitales, Hospicios, Casas de Caridad, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y los bienes exceptuados permanentemente de la contribución territorial.

Tal es, á grandes rasgos, el proyecto importantísimo que se está discutiendo casi en medio de la mayor indiferencia de la opinión pública.

Prescindiendo de detalles, justo es consignar que el tal proyecto es el de más contenido democrático y del mayor alcance social de cuantos ha presentado el Gobierno.

Los conservadores combaten duramente esa reforma, que es en efecto importante y que descubre en el Gobierno una idea atrevida de reforma social, á saber: la de que el impuesto no es solo un arbitrio, un recurso fiscal para proporcionar ingresos al Tesoro, sino un medio de corregir las desigualdades sociales.

Solo falta para justificar la tendencia social del impuesto, que el Gobierno admita la enmienda eximiendo de todo impuesto á las herencias menores de 25.

El impuesto progresivo, en efecto, no solo consiste en recargar á los ricos, sino en desgravar á los pobres.

RETORNO

Para Bienvenido Calvo.

Las oscuras golondrinas han vuelto de un gran viaje. Las oscuras golondrinas traen tristeza de paisaje. Y en sus alas no florece como antes la ilusión, son sus vuelos más pesados, son sus vuelos sin pasión. La leyenda de poesía, que ha corrido por sus vidas ya no llega á los rincones de las almas más amigas, porque vienen fatigadas, de una errante caminata á través de los países, á través de tierra ingrata. Solo piensan con tristeza en las horas olvidadas que un poeta enamorado de la gracia de sus alas las cantaba con el arpa de sus bellos sueños de oro la alegría de sus vuelos que eran un precioso coro.

ANGEL SUÁREZ.

Hambre y emigración

Cartas abiertas dirigidas al ilustre escritor é insigne hombre público D. Vicente Blasco Ibáñez.

III

Habría que buscar en el viaje de Sebastián Cabot el comienzo de la corriente emigratoria á los países hispano-americanos. Sería necesario ir analizando después las situaciones, tan complejas y variadas, porque ha atravesado nuestra Patria y aún así no es fácil determinar el porqué de la horrible despoblación que, aunque menos intensa que ahora, siempre se ha dejado sentir en esta tierra ibera.

Probablemente, tanto como el estado miserable del país, el exceso de tribuciones, la carestía de la vida, el aflujo del comercio y otras mil causas económicas, el temperamento aventurero de la raza y la carencia de cultura reflexiva han influido, notablemente por desgracia, en establecer esa funesta opinión que impela necesariamente á buscar el dinero en América.

La historia de España registra detalles muy minuciosos de la llegada de aquellas famosísimas flotas que surtían de oro el mercado europeo. La historia y la leyenda han contribuido, pues, á crear ese estado equivocado del vulgo que no puede imaginarse la existencia de la palabra «rico» sin decir «indiano» ó «cubano».

Los españoles que se encerraron en las repúblicas americanas, antes de separarse de la metrópoli, hicieron capitales fabulosos. Nada tiene de particular este detalle, porque sin ir á las algaradas colombinas, los aprovechados suman á sus proccadades, la de saber perfectamente que las sublevaciones y el estado anormal de un pueblo, son ocasiones dignas para satisfacer sus apetitos avaros.

Los gallegos y vascos que se establecieron en Paraná, Buenos Aires y costas del mediterráneo americano, hicieron hermoso negocio durante su estancia en América. A esto se debe el que los naturales del país empezaran á llamar *estancieros* á los comerciantes gallegos ó españoles.

Después, alternando sucesivamente con todos los accidentes de la historia nacional, la emigración ha ido tomando caracteres graves, gravísimos hasta el día de hoy, que debe ser cuestión de vergüenza, de dignidad y patriotismo, el disponerse serenamente y sin dificultades de ningún género á resolver tan importantísimo asunto.

En España—y no es la provincia de Soria donde, menos—son muchas las familias que se han podido sostener con el *cheque* ó la *libranza* que en los primeros días de mes recibían de América.

Hoy mismo, en todas las expediciones postales llegan centenares de certificados, que contienen declaración de valor. Algunos pueden enviar cantidades considerables, otros, los más por desgracia, no envían sino un puñado de reales,—podríamos decir 100 ó 150—y muchos no podrán enviar ni aún lo necesario para que sus parientes compren el sello que necesitan para una simple tarjeta ordinaria.

En las aldeas, donde se vé plata, cuando llega el día de mercado y sacan unas taleguillas de grano para la venta, el recibo de tres ó cuatro duros, la contemplación de una carta que dice «Páguese á la orden de X. veinticinco pesetas» les produce una satisfacción honda y posesionarios de una irreflexión absoluta se entregan á pensar en el envío al Nuevo Continente de otros hijos, de otros hemarnos, que *aquí toda la vida tras la estera no han de ganar más que para pan de centeno*.

Pero ¿todos los que se marchan á la Argentina y al Brasil y á los demás países hispano-americanos pueden enviar mensualmente un centenar de reales?

¿Todos los emigrantes, pueden llegar al logro de sus deseos?

BIENVENIDO CALVO.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El texto del convenio

Como documento histórico, trasladamos á nuestras columnas el texto

íntegro del convenio firmado recientemente por nuestro ministro de Estado Sr. García Prieto y El Mokri, ministro de Haíd, respecto á nuestras posesiones en el Rif.

El convenio es el siguiente:

El ministro de Estado de su Majestad Católica y el ministro de Negocios Extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de Su Majestad Xerifiana, debidamente autorizados, conviene en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habra de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas y Peñón de Vélez

El Maghzen confiará al bajá del Campo de Melilla, provisto por el artículo 3.º del Convenio de 5 Marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario xerifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroqueses de la región ocupada y de las cábilas de Tamsaman, Beni-Urriaguel y Bokkolia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la cábila de Beni-Iteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los convenios sea íntegramente y en terminos que corresponda á los comunes intereses de ambos Gobiernos y una vez que las tropas españolas evacuen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios españoles y xerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

Arévalo (Avila)

Precios en el mercado de hoy.

Trigo al detal, 44 reales fanega, habiendo entrado 500 fanegas; centeno, 30 y 31; cebada, 24; algarrobas, 22 y 23; avena, 17 y 18; garbanzos superiores, 150 á 190; idem regulares, 120 á 140; idem medianos, 85 y 115; alubias, 120; muelas, 36; guisantes, 38; patatas arropa, 5 1/2 y 6 reales.

Operaciones en partida

TRIGOS.—Hay ofertas de 2.000 fanegas á 45 reales las 94 libras y solo pagan á 44 fanega, habiéndose efectuado la venta de 900 fanegas á 44 y 1/2.

Situación agrícola

Reina temporal de lluvias. La cosecha se presenta bien. Los precios con tendencia en baja. Hay pocos vendedores y muchas existencias.

Noticias de la localidad

El mercado de hoy bastante concurrido, pero á causa de la lluvia que ha caído, se extropeó, por lo que quedaron muchos cereales sin vender.

MARIANO ROLDAN.

29 Noviembre de 1910.

RECORDATORIO

Violeta Durán

Todas las tardes entra un rayo de sol por mis balcones y se va luego de haber estampado su sello en los múltiples papeles de mi mesa de estudio. Penetra por el intersticio de dos casas que de soslayo aparecen casi unidas y viene á saludarme. Yo también le recibo cortésmente.—¡Las cuatro! ¡Ya está ahí mi rayo de sol! y levantando los ojos enervados, bendigo al astro que me lo envía.

Esta tarde su entrada ha coincidido con la de una misiva de color que han dejado á la puerta.—¡Hombre! ¡Violeta! Me visto y salgo á la calle. Violeta es una cupletista «parisina» á quien quiero bien. De paso por esta capital, me escribe que ha llegado bastante enferma y que desea verme. ¡Cuánto se lo agradezco! Iré á ver á esta amiga de la infancia que después de diez años se acuerda del que fué su mejor camarada en el colegio.—me he dicho.—Recordaré aquel tiempo y lo grato que es tener una buena amiga.

Contaba entonces Violeta Durán nueve años y yo tenía once. En los verdes jardines, al carinío de los tapiales, charlábamos las horas de recreo, como dos enamorados que buscasen la soledad de un parque ó el canto murmurante de un arroyo para hacer más amable su entrevista. Ya entonces sentía Violeta afición al canto. Su voz infantil imitaba al trino del jilguero en un caufervio de amor. En corto plazo la retiraron del colegio para llevarla á Madrid y entonces nos separaron para siempre. Después supe que había marchado al extranjero. ¡Hermosa Violeta! ¡Cuánto, cuánto habrás sentido en ese París, cuánto habrás pasado hasta poder acordarte de tu condiscípulo! También yo me he acordado de tí, también por mí ha pasado el carro de la vida aplastando lo que ya llamara «el Imperio de mis ilusiones». Tu rostro de *biscuit* habrá enjendrado no pocas ansias de poseerte y la careza picante de tus labios habrá sido mordida en un tálamo de desamor. Dichosa tú, muñequita morena, si has logrado sacar el alma limpia de esa «impura Babilonia». Tu cuerpo de culta valenciana se habrá martirizado en las noches sin dormir y el brillo de tus ojos se habrá trocado por el mate indeciso del dolor.

Pronto voy á verla. La delicia de este pensamiento me hace sonreír hasta llamar la atención de algunos transeúntes. Ya estoy en la casa. Y subo á la habitación y... una maritornes rolliza me dice á media voz: —Pase usted; la señorita ha muerto. —¡Maldita seas por haberme dado esta noticia! Violeta, la cupletista «parisina», yace sobre el lecho donde se esfuma el perfume de unas flores, sus labios menudos son como una herida en infección, y sus ojos, aquellos ojos que yo conocí tan brillantes, se han cerrado para siempre, cansados de mirar.

«Estas mujeres son como las flores—ha dicho el médico de los muertos—Cuando muere su hermosura, mueren ellas también. Salgo sin ser visto. En la noche fría, ante mi mesa de despacho no dejo de acordarme de Violeta. Descansa en paz, pobre muñequita morena. Mañana cuando entre mi rayo de sol por los cristales me hallaré escribiendo una página de dolor, única flor que me es posible ofrecerte desde el fondo de mi pobreza misera.

A. C. D.

RESURGIMIENTO PROVINCIAL?

De ferrocarriles

No es la primera vez que la voz de Soria se alza potente para la defensa de sus intereses. Lo lamentable está en que esa voz sea periódica y no constante.

Aquí no han faltado programas é iniciativas de resonancia y de justicia. Lo que no hubo fué voluntad, y quisieramos que esta condición fuese tan fuerte como reclaman las aspiraciones de la provincia.

Anoche celebró reunión la Junta magna de ferrocarriles. A esa reunión no asistimos nosotros porque ignorábamos se celebrase. Conste no obstante nuestra resuelta adhesión á cuanto tienda al mejoramiento del estado presente de nuestro país, y no otra cosa persigue la nueva Junta provincial de ferrocarriles.

La relación de los acuerdos tomados, se la debemos á nuestro querido amigo y excelente compañero, director de *Noticiero de Soria* D. Pascual P. Ríoja. Ya sabe el Sr. Ríoja que estamos en todo á la recíproca.

El primer acuerdo fué el de llamar Junta gestora de los ferrocarriles de la provincia á la que hasta ahora ha sido Junta magna de estratégico B-S-C.

Fué nombrado presidente honorario de esa Junta D. Guillermo Tocar, y teniendo en cuenta una Real orden cuyos efectos finalizan en 6 del actual, con referencia al ferrocarril minero Olvega-Castejón, y los innumerables pleitos á que ha dado origen esa línea, la Asamblea, después de hacer uso de la palabra los señores Ríoja, las Heras Morales Esteras, Santacruz y Grados, acordó también pedir la caducidad de aquel ferrocarril y gestionar la construcción, de vía ancha, del de Soria á Castejón, á cuyo efecto saldrán mañana para Madrid, como comisionados, los señores Vicén, Morales Esteras, Lorente Lapuerta, del Río, la Orden, y por la Prensa el Sr. las Heras.

Los comisionados se pondrán al habla con los representantes por la provincia y los de Navarra y Logroño. Les deseamos gran éxito y concederemos á estas gestiones toda la importancia que tienen.

Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

CONGRESO

La sesión de ayer.

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones, con el banco azul desierto y veinte diputados en los escaños.

Análoga concurrencia en las tribunas. Aprobóse el acta de la sesión anterior. El Sr. Jaray se conduce del concepto que tiene el Sr. Soriano del Ayuntamiento de Madrid. Protesta de algunas afirmaciones hechas por el mismo en la sesión de ayer.

(Entran en el salón el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento).

Relata su gestión en la etapa en que ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Habla de cierta hostilidad que existe entre los mismos compañeros de concejo que debieran olvidar toda clase de pasiones políticas constituirse en unos verdaderos defensores del vecindario y del pueblo de Madrid.

Defiende la labor realizada por los concejales monárquicos que han respondido siempre al más exacto cumplimiento de su deber.

Estudia el arrendamiento de consumos tal como se ha formalizado y sus consecuencias.

Afirma que el Ayuntamiento de Madrid, sin distinción de ninguna clase, debiera familiarizarse con el vecindario.

Habla del matadero donde entran unos veinte millones al año, costando 43.

El Sr. Soriano. Dice que le ha producido honda y mala impresión lo que acaba de manifestar su enemigo político y mal amigo particular Sr. Jaray á quien, desde luego, agradece su intervención en el debate.

Termina pidiendo se traigan á la Cámara para su estudio, los expedientes que obran en el ayuntamiento acerca del derribo del cuartel de San Gil, del asunto de las vaquerías de los asentadores en los mercados públicos y el referente á la cesión de los terrenos hechos para la construcción del Hotel Ritz.

El Sr. Jaray, rectifica.

El Sr. Miró, interviene en el debate planteado sobre el Ayuntamiento de Madrid se lamenta de la atmósfera creada en derredor de los concejales republicanos sin duda alguna porque es un grupo más numeroso que el de los monárquicos.

Manifiesta que el anterior alcalde de Madrid ha tenido buenas iniciativas en beneficio del ornato público.

Habla de las obras de la gran vía, y del expediente de subasta y condiciones de la misma.

Analiza detalladamente cuanto se hizo por el Ayuntamiento de cinco años á esta parte.

Afirma que el Sr. Conde de Peñalver, no dió la publicidad que merecía el anuncio de la subasta de las obras de la Gran Vía.

Se lamenta de las deficiencias que ha tenido el Sr. Conde de Peñalver y que yo, dice, soy el primero en lamentar.

El Sr. Lacierva. Pido la palabra.

El Sr. Miró. Dice que sin perjuicio de lo que diga el Sr. Lacierva á quien tendré el gusto de oír, yo creo que el pliego de condiciones de la subasta era favoreciendo grandemente al concesionario, perjudicando al pueblo de Madrid.

Habla también del acto de adjudicación de la escuadra, en cuyo preciso momento y con el consentimiento de los señores Lacierva y algún otro personaje del partido conservador se ha variado el pliego de condiciones con el fin á su juicio, de que no quedara desierto la licitación.

Al culpar de ciertos hechos al gobierno conservador, los señores Dato y Lacierva, secundados por sus correligionarios protestan ruidosamente.

Establécese un vivo diálogo entre ellos y el orador.

El Presidente agita la campanilla estrepitosamente.

DE MADRID

Noticias oficiales

Después de despachar con el monarca el Sr. Canalejas, se dirigió al ministerio de la Gobernación donde conferenció extensamente con los Sres. Merino y Fernández del Llano. El señor Canalejas nos dijo que era necesario dar un empuje á la discusión de los presupuestos, pues solo faltan 22 sesiones para que empiecen las vacaciones de Navidad. Ayer se pusieron las cifras al presupuesto de ingresos, estando en disposición de discutirse rápidamente, quizás antes que el proyecto de azúcares.

Atendiendo á la ley del candado, dijo que no ha quedado su discusión aplazada indefinidamente. Solo ha querido no cerrar las puertas á la aprobación de los presupuestos. Respecto al servicio militar obligatorio, separándose los dictámenes del aspecto social y técnico. Esta discusión se aplazará hasta después de las vacaciones que con dicho motivo se acortarán.

Firma de Fomento

Promulgando varias leyes de carreteras; concediendo la gran cruz de mérito Agrícola á don Santos Cuadros de Medina; ídem la encomienda de número de la misma orden á don Jerónimo Gallardo; ídem encomienda ordinaria á D. Federico Soto; dictando disposiciones sobre análisis de abonos minerales.

De Instrucción: concediendo la gran cruz de Alfonso XII, al Doctor Erlich.

Premiando á la caridad

Melilla 2.—Se ha verificado en el convento del Buen Consejo el acto conmovedor de imponer la cruz de oro, concedida por la asociación de la cruz roja, á la heroica hermana de la caridad Sor Alegria.

Asistieron á la ceremonia los generales Aldave, Arizón y Jordana, acompañados de muchos jefes y oficiales.

El presidente de la asamblea leyó el oficio de concesión, y la señora del general Arizón colocó en el pecho de la monja la gloriosa condecoración concedida á su heroísmo.

Alboroto estudiantil.

Zaragoza.—Una comisión de alumnos en la que estaban representadas todas las facultades, se ha reunido en el edificio de la Facultad de Medicina, para protestar contra la conducta del Rector á quien acusan de retener un telegrama dirigido á los mismos por sus compañeros de Madrid. A ellos sumáronse algunos grupos que recorrieron las calles de la población visitando después al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial, donde se encontraba también el Rector á quien reclamaron su destitución.

Al salir del Gobierno civil promovieron en la calle donde está sita la Universidad, un gran escándalo negándose á entrar en clase.

Mañana se proponen reunirse en la Plaza de la Constitución para pedir que se abran los Centros de enseñanza. El Gobernador que ha cesado hoy en el mando de esta provincia salió en el rápido para Madrid.

Huelga de panaderos

Zaragoza.—Los obreros panaderos se declararán mañana en huelga por negarse los patronos á aceptar las bases del aumento de jornal solicitado.

Presos disgustados

Zaragoza.—En el depósito municipal ha surgido esta tarde un plante de presos disgustados por la alimentación escasa que se les proporciona y por la poca luz que tiene el establecimiento. Con tal motivo el Gobernador ha adoptado acertadas medidas.

—Durante el día de hoy ha llovido copiosamente.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 3 (4 t.)

Los presupuestos

El Senado ha aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, después de declarar Valarino, que en nuevos presupuestos se atenderá á mejorar la situación del clero parroquial.

El impuesto de transporte

En el Congreso ha sido aprobado el proyecto de reforma del impuesto de transportes, después de ser admitidas algunas enmiendas.

Sesión secreta

En el Ministerio de la Guerra se ha reunido la Junta de defensa nacional que ha sido presidida por el Rey y á la que asistieron Canalejas, Aznar, Arias, y los Jefes de Estado Mayor del Ejército y la Marina.

Tomáronse acuerdos reservados.

Conferencias

Los periodistas no hemos podido hablar ni con Canalejas ni Merino. Este recibió al Alcalde de Madrid, conferenciando sobre cuestiones del Ayuntamiento.

Con el Ministro de la Gobernación, habló la Comisión que gestiona proteja el Gobierno el nuevo Colegio de huérfanos de empleados civiles.

Algarada estudiantil

Zaragoza.—Ayer tarde los estudiantes vociferaron en las calles, pidiendo la destitución del Rector.

Mañana seguirán en huelga.

Obreros sin trabajos

Numerosos grupos de obreros sin trabajo ocuparon las aceras de la calle de Alfonso, habitual paseo de la burguesía.

Bájronse los paseantes al arroyo, para evitar serios incidentes con los obreros.

Témense desórdenes.

El gobernador ha tomado serias precauciones.

P.

Gobernador que cesa

Un banquete

Los demócratas de la capital obsequiaron ayer con un banquete al gobernador que cesa en el mando de la provincia, D. Francisco García del Valle. Asistieron unos 40 comensales y y pronunciaron brindis entusiastas por la prosperidad del partido, y de elogio á la gestión del gobernador los señores Vicén, Lorente, Morales Esteras, Izquierdo, Elvira (D. Gervasio) y Ruiz Lería. Resumió, expresando su agradecimiento, el Sr. García del Valle.

—Es un atento besalamano nos participa el Sr. García del Valle su marcha para Palencia, á cuyo gobierno ha sido trasladado con ascenso.

Nuestro amigo, pues lo era y distinguido para nosotros, expresa el sentimiento que le produce el dejar esta noble y honrada provincia de la que tan gratos recuerdos lleva.

En el Sr. García del Valle hemos visto nosotros al hombre justamente

complaciente. Su gestión al frente de la provincia ha sido honrada, y fuera de toda pasión, creemos que tras ella no deja enemigos ni rencores.

Como político ha hecho cuanto ha podido por robustecer su partido, y esto que es corriente, no ha de parecer extraño a nadie.

Quizá sea hombre el Sr. García del Valle, que íntimamente no esté conforme con bastantes cosas a que el compromiso político obliga, y tal vez esto, le haya valido alguna vez el calificativo de débil.

Porque la política hay quien la entiende a sangre y a fuego.

No llevará el gobernador que cesa perturbaciones a ninguna parte. Nosotros nos hemos formado de él la idea de un hombre amante de armonizar las cosas y de extremarlas pocas veces. Soria no tiene dificultades para una autoridad prudente y los patentes pueden creer que va a regirles un funcionario caballeroso.

Nosotros, y sin que de ello se hubiera dado quizá cuenta el Sr. García del Valle, le estimábamos, y lamentamos su inarcha.

Que en su nuevo destino encuentre muchas satisfacciones y venturas.

Esta noche seguramente le despedirán en la estación todos sus correligionarios y no pocos amigos particulares.

Sección religiosa.

Santos de mañana domingo.—II de Adviento. Santa Bárbara, virgen y mártir, Pedro Crisólogo, obispo y doctor; Melecio y Bernabé, obispos; San Félix y San Osmundo. I. B.

La Misa y oficio divino son de la Dominica segunda de Adviento con rito semidoble y color morado.

La Patrona de los artilleros, Santa Bárbara, proteje contra el rayo y toda clase de explosiones.

Santos del lunes.—Santos Sabas, abad; Anastasio, Julio, Potamia, Crispín y los BB. Jerónimo de Angelis y Simón Jempo, S. J. mártires; Girardo, arzobispo, Dalmacio, obispo Anastasio y Crispina, mártires.

La Misa y oficio Divino son de San Pedro Crisólogo, Obispo y confesor y Doctor (fué el día de ayer) con rito doble y color blanco.

Santos del martes.—Santos Nicolás de Bari, obispo y confesor, Dionisia, Dativa, Leoncia, y Mayorico, mártires y Asela, virgen, Emiliano.

La Misa y oficio Divino son de San Nicolás de Bari, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Visita a la Corte de María.—Domingo, 4, De los Dolores en San Pedro.—Lunes, 5, De las Nieves en la Mayor.—Martes, 6, Del Mirón en su Ermita.

CULTOS

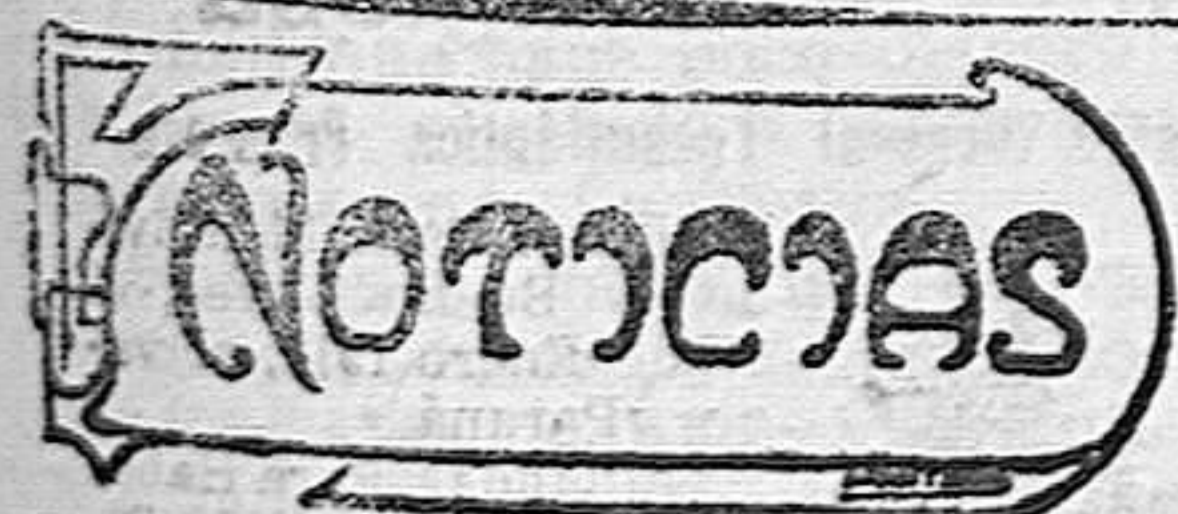
En la insigne iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez menos cuarto después de cantada la Hora de Tercia.

Mañana Domingo, a las diez y cuarto, después de cantado el Evangelio, en la expresada insigne iglesia Colegial, predicará el sermón el M. I. Sr. Lid. D. Hermenegildo Igea, canónigo de la misma.

En la iglesia de Santa Clara, continúa a las cuatro y media de la tarde la Novena a la Santísima Virgen, su Madre y patrona como todos los años.

La misma Novena en el misterio de su Inmaculada Concepción prosigue a las cinco y media de la tarde en la iglesia de La Mayor según antaño se dedicó a su Excelencia Madre la piadosa Asociación de Hijas de María, predicando el P. Gregorio Rodríguez y al final la Salve por la Capilla.

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA
Vigilia del mes.—Del 7 al 8.—Predicará el sermón D. Cipriano Calonge, coadjutor Regente de San Juan.



Cualquiera puede hacer y labrarse una fortuna, montando un CINEMATÓGRAFO en cualquiera población por pequeña que sea.

Éxito colosal, rendimiento seguro y facilidad en el manejo por medio de las claras y sencillas lecciones que acompañamos en cada aparato.

La instalación con alumbrado y películas cuesta poco dinero y los gastos de entretenimiento son insignificantes. Pedid Catálogos y datos completos Hispano-Americana; Paz, 8.—CASTELLÓN.

Esta mañana, antes de dar comienzo las clases en el Instituto General y Técnico, un grupo de estudiantes de los primeros cursos del Bachillerato, con algunos alumnos del Magisterio, han recorrido las calles de la Ciudad, reclamando se les concedan las vacantes de Navidad, que según disposiciones oficiales, no deben empezar hasta la última decena del mes corriente.

No saben esos mozalbetes el perjuicio que a sí mismo se causan. Pedir las vacaciones el 8 de Diciembre, es el colmo de la osadía en esos precoces estudiantes que quieren imitarse a los otros estudiantes, hombres ya, de las Facultades.

Y lo peor es, que esos diligentes bachilleres y futuros maestros, intentan que las alumnas del Magisterio no asistan a clase.

De esperar es que el Claustro de Profesores se oponga a tan impertinente pretensión, castigando a los alumnos que se toman las vacaciones, y que estos abusos sean cumplimentados de rigurosa forma a fin de curso.

Gustosos hacemos constar que los alumnos del sexto año del bachillerato han entrado hoy en clase.

La dirección general de Agricultura ha autorizado el aprovechamiento de 150 estéreos de iena de robie en el monte «Valonsadero» y por la alcaldía de la Ciudad se hace saber en un bando que está fechado el día 2 del actual, que los vecinos que desean tomar parte en el citado aprovechamiento lo comuniquen en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 12 del actual.

Anoche dió un concierto en los salones de Numancia el notable violinista polaco Groskalki, que cosechó nutridos y estruendosos aplausos.

Durante quince días se admiten instancias para solicitar el cargo de farmacéutico y el de veterinario del partido de Serón, retribuido el primero con 389 medias fanegas de trigo puro y 700 medias fanegas de igual cereal el segundo.

Se hallan en la Corte desde hace unos días los Sres. D. Abelardo Marroquín y D. Felipe Fallo, prestigiosos Presidente y Fiscal respectivamente de la Audiencia provincial de Soria.

Felicitemos a D. Francisco Modrego, del Comercio de esta Ciudad, por el natalicio de su nuevo hijo, que como la madre, continúa en satisfactorio estado.

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió la Junta magna de ferrocarriles que tomó importantes acuerdos.

Don Luis Amorena y Michelena, ilustrado profesor de Pedagogía del Instituto de esta provincia, ha sido trasladado en virtud de ascenso a la Escuela Normal Superior de Toledo. Lamentamos la ausencia del Sr. Amorena, que se ha captado generales simpatías entre los alumnos del Magisterio que asistían a sus clases.

Nuestro particular amigo, el Diputado provincial D. Dionisio Izquierdo, se encargará interinamente del Gobierno civil de la provincia, hasta que tome posesión el recientemente nombrado D. P. García Argüelles.

Felicitemos muy cordialmente al Sr. Izquierdo y esperamos tener ocasión oportuna para aplaudir sus determinaciones.

La última palabra

sobre el Cometa Halley, la Telefonía sin hilos y sobre todos los asuntos de interés que se han desarrollado durante 1909-1910 no se encuentra en el Almanaque Bailly-Baillière, el libro más popular de España y América, y cuya edición para 1911 acaba de ponerse a la venta y no tardará en agotarse.

Dies y seis años de vida en un libro anual es la consagración del éxito; sus frecuentes imitaciones demuestran además que no se ha sabido hacer nada tan completo, interesante ó ameno, y el libro que, como el Almanaque Bailly-Baillière, ha resistido esas dos pruebas bien puede vanagloriarse de haber acertado a interpretar el gusto de sus 60.000 lectores.

El Almanaque Bailly-Baillière condensa en 500 páginas el contenido de diez tomos. Además regala a los compradores una participación gratuita en los billetes enteros de la Lotería de Navidad números 16.337 ó 26.278, con la que puede obtenerse un premio hasta de 200 pesetas, y reparte entre ellos 150 décimos de la Lotería de 30 de Junio de 1911, varios muebles, relojes, libros, piezas de música y otros mil objetos a cual más útiles y caprichosos.

El libro cuesta 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas en cartón y 3 en piel, y se vende en las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y extranjero y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

La industria venicola tiene un nuevo rival: el vino de higos. La considerable cantidad de azúcar que contiene permite obtener un líquido alcohólico de mas ó menos graduación, según la cantidad de agua que le añadan. Este vino tiene sabor muy agradable, gran cantidad de materias fosfatadas y está libre de ácidos, condiciones que le dan numerosas aplicaciones.

Según rumores bastante dignos de crédito se trata de establecer una fabrica de este licor en fraga importante población productora de este fruto.

Hemos recibido los cuadernos 43 y 44 de la Crónica de la Guerra de Africa, en los que su autor D. Manuel del Corral, prosigue el relato de las operaciones realizadas en el zoco El Arba por la división Orozco, descripción de los pueblos indígenas que ocupan aquellos territorios, opinión de la prensa extranjera respecto a la campaña, pago de multas, flotilla en Mar Chica y cuantas operaciones se realizaron hasta 18 de Agosto. Intercalados en el texto aparecen multitud de fotografías. Con el cuaderno 44 se reparte una lámina reproduciendo la vista de la Restinga.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Giento, 140.—Barcelona.

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

Galle Real, núm. 15.

Leñas Se venden de robie en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse a doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

Asmáticos Tuberculosos
los que sufrís Bronquitis Crónicas
vuestra salvación
GOTAS HELENIANAS

2 pesetas frasco
Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.

Depositarío: D. José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.—Farmacia.

Máquinas

de coser y bordar, nuevas y usadas, se venden desde 50 pesetas en adelante. Enseñanza gratis. Representación de la fábrica de plata MENESES.

Antonio Hernández, Fuentesrán.

Consultorio médico-quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

ANDRÉS RUIZ GARCÍA
ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

Consulta, de 11 a 1.—Los martes de 2 a 4.—También por correo.

Para guardar en Valonsadero (Soria) de 140 a 150 cabezas de ganado vacuno y yeguas se necesitan dos pastores se preferirá si son padre ó hijo ó padre y dos hijos que estos sean de 12 años arriba, para precio y condiciones en la redacción de este periódico.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende todo al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

PEDRO GONZALO **ANGEL HERNANZ**
Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-toológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

CAPITULO VIII

Alegría negativa y alegría positiva.

Verá usted, padre mío, como no vienen.—
—Pues yo digo que sí.
—Son las once y cuarto.
—Aunque fuesen las tres de la mañana.
—Yo opinolo mismo que don Blas—dijo Fanny.
—Pues yo digo lo mismo que Librada.
—Para probarte la confianza que me inspira la palabra que me dic Juan Antonio, verás lo que voy á hacer.
Y el músico de la murga colocó sobre el velador una maquinilla de café que tenía preparada, y encendiendo un fósforo, pegó fuego á la mecha.
—Ahora saca las tazas y las copas—volvió á decir.
—Verá usted como tendremos que tirar el café—replicó Librada.

Emilio hizo un movimiento. Ezequiel conoció lo que quería decir, y dijo con precipitación:

—Las pistolas se han comprado hoy; completamente nuevas, y nos ha jurado que no ha hecho fuego con ellas. Además, yo las he reconocido.

—Eso me basta, ¿Dónde nos veremos?
—¿Quiere usted que pase á buscarle á su casa?—preguntó Ezequiel.

—No, no—respondió con precipitación Emilio;—podíamos infundir sospechas. Además, si la suerte no me es propicia, sería siempre doloroso para ustedes dar satisfacción á mi familia.

—Entonces—volvió á decir el poeta,—les espero á ustedes en un coche junto á la puerta de Bilbao,

—Eso es mejor. ¿La hora?
—A las seis en punto.
—No faltaré.

Emilio se levantó.
—¿Ya nos abandona usted?—le dijo Ezequiel.

—Mi familia me espera; y por si es la última noche que paso con ella, quiero aprovecharla.

Emilio dijo estas palabras con la sonrisa en los labios, pero sus amigos las escucharon con una gravedad y un silencio profundos.

Se separaron: Emilio para ir á su casa, y Ezequiel y Uacista para ir al Suizo, en donde Juan Antonio les estaba esperando.

—¡Por fin llegáis!—les dijo.—Ya me hartaba de aguardar. ¿Qué ocurre?

No bebas más, este vicio no es más que nuestra tumba.



Tablero-Contador Sierra. Declarado de texto en las escuelas y reconocido por la Junta provincial de estudios públicos.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, a precios muy económicos, tanto para Avionamientos, como para el Comercio y particulares.

Lábrica de velas de cera privilegiada FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 3,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.

AVISO IMPORTANTE TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados. Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario El Mundo, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid.

¡Alerta toda el mundo!

POLVO REGENERADOR para hacer poner a las aves (gallinas, patos, anades, etc., etc.) Con patente de invención por 20 años.

¡3.000 tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Resultados sorprendentes. Penen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Donato Aranjó, Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 2 de Julio de 1902.

Bordados, caligrafía y adornos.

Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industrias artísticas. Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

—Todo está arreglado—respondió Uacista. —¡Ah! ¡Conque ya no se baten? Y en el rostro de Juan Antonio brilló una alegría indefinible al decir estas palabras.

—Eso he dicho yo. El pobre don Blas quiere obsequiarte, y ha llevado café y marrasquino; pero tú les has dado chasco. —Lo siento en el alma.

Tienda de Ballsteros e Hijos

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc. etc.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa. Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor «Paraná».